

Ca n'Amat: Por fin se depurarán las aguas fecales y se erradicarán los malos olores procedentes del torrente

14 años de gestiones políticas y administrativas para conseguir la depuración de las aguas residuales y eliminar las molestias a los vecinos:

- **El 28-04-2004** la Entesa presentó en la Agencia Catalana del Agua (ACA) una instancia denunciando los vertidos de aguas negras sin depurar que se vertían al Torrente de Can Noguera desde el Polígono industrial de Ca n'Estella y el barrio de Ca n'Amat. Informando que este hecho se había puesto previamente en conocimiento de la alcaldía de Sant Esteve Sesrovires.
- **Setiembre 2006** la Entesa presentó una Moción en la ACA y al Pleno Ordinario de la Corporación Municipal, la cual se aprobó por unanimidad.
- **29-10-2008** la ACA sacó a información pública un Proyecto constructivo de Colector de aguas residuales y de una estación de bombeo.
- **21-11-2008** la Entesa presentó Alegaciones de mejoras al Proyecto de la ACA.
- **Año 2010** el proyecto fue aprobado por la ACA, pero la Generalitat lo suspendió por no disponer de fondos para ejecutar las obras.
- **El 26-10-2010**, la Fiscalía de Medio Ambiente de Catalunya abrió diligencias contra ocho alcaldes, incluido el de Sant Esteve, por vertidos de aguas residuales a los torrentes.
- **Años 2013-2015**, la regiduría de Medio ambiente del Ayuntamiento estudió diversas alternativas de conducción de las aguas residuales del Torrente de Can Noguera.
- **Año 2015** entidades ecologistas llevan nuevamente el asunto a la ACA, para que se dé solución a los vertidos de las aguas residuales.
- **14-10-2015**, la Entesa presenta una nueva Moción para resolver definitivamente el asunto de los vertidos y la depuración de las aguas.
- **30-06-2017**, El Pleno del Ayuntamiento aprueba inicialmente la Construcción de una Depuradora en el Torrente de Can Noguera.
- **Septiembre 2017 - Febrero 2018**, Ejecución de las obras de la Depuradora del Torrente de Can Noguera por un coste total de 470.840,04 euros.

